



1. Decreto Supremo que aprueba las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.

- A) Decreto Supremo N° 006-2021-MINAM
- B) Decreto Supremo N° 006-2011-MINAM
- C) Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM *
- D) Decreto Supremo N° 016-2001-MINAM

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM

2. ¿Cuáles son las etapas para la gestión de la ecoeficiencia?

- A) Planificación, implementación, ejecución y evaluación
- B) Elaboración, implementación y seguimiento, y evaluación
- C) Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación
- D) Planificación, implementación y seguimiento, y evaluación *

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, artículo 7.

3. Órgano en el que se toman decisiones para el logro de las metas de la gestión de la ecoeficiencia en las entidades de la administración pública. Se crea mediante el dispositivo legal respectivo, refrendado por el titular de la entidad o la autoridad de gestión administrativa.

- A) Gerencia/Oficina de Administración
- B) Comité Evaluador de Ecoeficiencia
- C) Alta Dirección
- D) Comité de Ecoeficiencia*

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, artículo 12.1.

4. ¿Quién designa al gestor o gestora de Ecoeficiencia?

- A) El Comité de Ecoeficiencia en coordinación con el responsable de la gestión de la ecoeficiencia*
- B) El gerente o jefe de Administración
- C) El responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia en coordinación con el gerente o jefe de Administración
- D) El Comité de Ecoeficiencia

Referencia bibliográfica: DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINAM, artículo 12.3.

5. Documento que sirve como marco de referencia para la adopción de los objetivos y las medidas de ecoeficiencia. Debe aprobarse por el titular de la entidad o la autoridad de gestión administrativa, y comunicarse sus servidores y usuarios.

- A) Diagnóstico de Ecoeficiencia
- B) Compromiso de Ecoeficiencia*
- C) Directiva de Ecoeficiencia



D) Plan de Ecoeficiencia

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, artículo 15.

6. Documento que debe de contener, como mínimo, análisis de cultura de ecoeficiencia, identificación de medidas de ecoeficiencia que se encuentran implementadas en la entidad e inventario de equipos de informática.

- A) Directiva de Ecoeficiencia
- B) Plan de Ecoeficiencia
- C) Diagnóstico de Ecoeficiencia*
- D) Compromiso de Ecoeficiencia

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, artículo 16.2.

7. Complete el espacio en blanco con el enunciado que corresponde.

El Comité de Ecoeficiencia de cada entidad de la administración pública evalúa e informa _____ sobre los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

- A) al gestor de Ecoeficiencia
- B) a la Oficina General de Administración o la que cumpla sus funciones
- C) al presidente del Comité de Ecoeficiencia
- D) al responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia *

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, artículo 27.1.

8. Es responsable de coordinar y asegurar la conformación del Comité de Ecoeficiencia, el cual preside, y de supervisar el cumplimiento de sus funciones.

- A) Oficina General de Administración o quien cumpla sus funciones*
- B) Autoridad de la Gestión de la Ecoeficiencia
- C) Gestor de Ecoeficiencia
- D) Promotor de Ecoeficiencia

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, artículo 12.2.

9. Los documentos sobre la conformación del Comité de Ecoeficiencia, el Compromiso de Ecoeficiencia, el Plan de Ecoeficiencia, la directiva o el Lineamiento de Ecoeficiencia ¿a qué deben ser adjuntados?

- A) RENACE*
- B) Aplicativo MINAM
- C) Plataforma Nacional de Gobierno Digital
- D) Sistema de Ecoeficiencia

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, artículo 28.2.



10. Complete el espacio en blanco con el enunciado correspondiente.

El Ministerio del Ambiente, a través de la _____, brinda la asistencia técnica para la aplicación de las disposiciones para la Gestión de Ecoeficiencia.

- A) Dirección General Ambiental y Eficacia
- B) Dirección General Ambiental
- C) Dirección General de Calidad Ambiental *
- D) Dirección General de Ecoeficiencia

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, primera disposición complementaria

11. Complete el espacio en blanco con el enunciado correspondiente.

El avance de la ecoeficiencia puede medirse a través de _____ objetivamente verificables, los cuales son muy sencillos de cuantificar. Entre ellos están el consumo en las facturas de agua o de energía eléctrica, y el nivel de consumo de papel.

- A) la línea base
- B) indicadores de desempeño*
- C) indicadores de producción
- D) productos

Referencia bibliográfica: Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público - Numeral 7
file:///C:/Users/63828/Downloads/guia_de_ecoeficiencia%20(1).pdf

12. ¿Cuál es la NTP actual que establece los códigos de colores para el almacenamiento de residuos sólidos?

- A) NTP 900.058-2019 *
- B) NTP 900.057-2019
- C) NTP 900.059-2019
- D) NTP 900.056-2019

Referencia bibliográfica: NTP 900.058-2019

13. Señale la norma que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

- A) Resolución Ministerial N° 058-2020 -MINAM
- B) Ley N° 30889
- C) Ley N° 30884 *
- D) Decreto Supremo N° 013-2018 -MINAM

Referencia bibliográfica: Ley N° 30884



14. ¿Qué estrategia se recomienda aplicar para la implementación del Plan de Ecoeficiencia?

- A) Aprobar el Diagnóstico de Ecoeficiencia
- B) Establecer un sistema de auditorías mediante el cual se evalúe constantemente la implementación de las prácticas de ecoeficiencia
- C) Establecer un plan de acción de las medidas identificadas que podrán implementarse, en el que se detallen las metas, los indicadores, los plazos, los responsables y los recursos (humanos y materiales) necesarios *
- D) Difundir los documentos de gestión

Referencia bibliográfica: Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público - Numeral 4.2.

file:///C:/Users/63828/Downloads/guia_de_ecoeficiencia%20(1).pdf

15. En relación con el procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE, se señala que dentro de los _____ de aprobada la resolución de baja, la entidad publica la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE en su portal institucional.

- A) diez (10) días hábiles
- B) treinta (30) días hábiles
- C) veinte (20) días hábiles
- D) quince (15) días hábiles *

Referencia bibliográfica: DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 - artículo 7.2.1

16. De acuerdo con el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, se considera *productor* a toda persona natural o entidad privada que realiza actividades vinculadas a los RAEE con fines comerciales y cumple una serie de obligaciones, de las cuales no forma parte la siguiente:

- A) habilitar materiales a partir de RAEE para su aprovechamiento. *
- B) cumplir con los compromisos asumidos en el plan de manejo aprobado.
- C) presentar un plan de manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- D) diseñar, implementar y administrar sistemas de manejo de RAEE.

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, artículo 9-10.

17. El Decreto Legislativo N° 1278 aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. ¿Cuál de los siguientes NO es uno de sus principios?

- A) Economía circular
- B) Principio de responsabilidad extendida del productor
- C) Principio de protección del ambiente y la salud
- D) Principio de corresponsabilidad compartida*

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N°1278 - artículo 5



18. Evalúa y aprueba los estudios ambientales de proyectos de inversión pública y privada de infraestructura de residuos de gestión municipal si el servicio se brinda a dos o más regiones atendiendo a su impacto significativo.

- A) MINAM
- B) MINAGRI
- C) SENACE *
- D) OEFA

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N°1278 - artículo 17

19. ¿Cuál opción de las fases del proceso del manejo de los residuos es INCORRECTA?

- A) Transporte
- B) Filtración*
- C) Transferencia
- D) Almacenamiento

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N°1278 - artículo 32

20. NO es una infraestructura para el manejo de residuos sólidos.

- A) Centro de acopio de residuos regionales *
- B) Planta de valorización
- C) Planta de transferencia
- D) Infraestructura de disposición final

Referencia bibliográfica: [Decreto Legislativo N°1278](#) - artículo 65